SELLO 4º 40 Ms. — DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1845 — AÑO DE 1843.

cuyos primeros remates aprueba dha Superioridad y dispone se ejecuten los segundos de cuartas pujas. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se anuncien al publico por edictos dhos. remates por si hubiese quien quisiese hacer la mejora y puja del cuarto por medio de Instancia que presentaran en la Sala de esta Corporacion.

Ym. Se oyeron igualmente las aprobaciones puestas por la Exma. Diputacion de esta Provincia con fha. diez y siete del actual á los arrendamientos del cobro de terrazgos de la mitad del albero de la Rambla del Albajon y Barraca destinada para la venta de cuartos de gallina ambos p.ª todo el proximo año de mil ochocientos cuarenta y cuatro disponiendo ademas S. E. se ejecuten los segundos remates de cuartas pujas sirviendo de base las ofrecidas por D.n Casimiro Mart.z en el primer arrend.to y la de D.n Clemente Inchauti en los cuartos de gallina. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se señala el dia dos de Noviembre proximo á las diez de la mañana en estas casas capitulares p.ª realizar los ultimos remates de que se